Términos y Condiciones – MUTA TRAVEL S.A.S.

Versión 3 · Actualizado a 9 de noviembre de 2026

1. ¿Quiénes somos?

MUTA TRAVEL S.A.S., en adelante "MUTA", es una sociedad legalmente constituida en Colombia, identificada con el NIT 901.909.129-2 y Registro Nacional de Turismo No. 236106, cuyo objeto social principal es la prestación de servicios relacionados con la actividad turística, actuando como agencia de viajes.

MUTA ofrece sus servicios a personas naturales, tanto nacionales como extranjeras, a través de la intermediación, diseño y comercialización de experiencias turísticas, en adelante "Los Servicios".

2. Aceptación de los Términos y Condiciones por parte de El Viajero

Al solicitar, reservar, pagar o participar en cualquiera de Los Servicios ofrecidos por MUTA, el cliente, en adelante "El Viajero", declara que:

- Ha leído, entendido y aceptado de manera libre y voluntaria estos Términos y Condiciones, en adelante los "TyC".
- Conoce las características del viaje contratado, incluyendo itinerarios, actividades, condiciones logísticas y nivel de exigencia.
- Ha sido informado sobre las condiciones de tiempo, modo y lugar en que se prestarán Los Servicios.

Los Servicios son operados, en su mayoría, por operadores turísticos aliados, personas naturales o jurídicas independientes logística y administrativamente de MUTA. En consecuencia, dichos operadores serán responsables de la correcta ejecución de Los Servicios que prestan bajo sus propios términos, permisos y seguros. MUTA actúa como intermediario, sin perjuicio de las responsabilidades que le correspondan conforme a la ley aplicable.

La reserva, el pago o la firma de estos TyC a través de la página web de MUTA o de cualquiera de los canales autorizados se entenderá como una aceptación expresa, por parte de El Viajero, de los presentes TyC.

El Viajero reconoce que algunas de las actividades ofrecidas pueden involucrar riesgos inherentes propios del turismo de aventura y de los entornos naturales, los cuales acepta voluntariamente al contratar Los Servicios, en los términos de la sección "Riesgos inherentes a las actividades". El Viajero será responsable de los daños que cause a sí mismo, a otros viajeros o a terceros por su propia culpa, por desatender las instrucciones de seguridad o por actuar de forma temeraria.

En caso de duda, El Viajero deberá contactar a MUTA antes de realizar la reserva al correo electrónico info@mutatravel.com. Una vez realizada la reserva, Los Servicios estarán sujetos a la política de cancelación establecida en los presentes TyC.

3. Obligaciones de El Viajero

En caso de que El Viajero sea menor de dieciocho (18) años, deberá estar acompañado por sus padres o por un adulto responsable facultado legalmente para tal fin, quienes asumirán las responsabilidades legales correspondientes.

Adicionalmente, son obligaciones de El Viajero las siguientes:

1. Leer, revisar y comprender plenamente los presentes TyC antes de contratar Los Servicios.
2. Evaluar si su condición física y de salud le permite participar en Los Servicios, de acuerdo con el nivel de exigencia informado, e informar a MUTA cualquier condición que considere relevante para su seguridad. La decisión de no informar una condición de salud relevante será responsabilidad exclusiva de El Viajero.
3. Contar con un seguro de viaje, salud y/o asistencia médica vigente durante toda la duración de Los Servicios, en los términos de la sección "Seguro de viaje obligatorio", y entregar a MUTA copia de la póliza y los datos de contacto de la aseguradora antes del inicio de Los Servicios.
4. Garantizar que cuenta con pasaporte, visas, permisos y demás documentos exigidos por las autoridades migratorias de los países a visitar, así como con la vigencia mínima requerida. El cumplimiento de estas obligaciones es responsabilidad exclusiva de El Viajero y el no hacerlo pone en riesgo su viaje.
5. Adquirir los tiquetes aéreos necesarios para el viaje y proporcionar a MUTA la información precisa de los mismos, salvo que la propuesta aceptada indique expresamente que MUTA gestionará o incluirá dichos tiquetes.
6. Reconocer que los horarios y rutas de vuelo pueden ser modificados por las aerolíneas, y aceptar que MUTA no es responsable por dichos cambios. En caso de modificaciones, El Viajero deberá informar oportunamente a MUTA y asumir los gastos adicionales que se generen.
7. Cumplir con las restricciones de equipaje informadas por MUTA para el viaje elegido.
8. Cumplir las instrucciones de seguridad impartidas por MUTA, sus guías y los operadores aliados durante el viaje.

Salud, emergencias y responsabilidad

La atención y los costos derivados de accidentes, enfermedades, lesiones, agravamiento de condiciones preexistentes o emergencias médicas que se presenten durante el viaje, incluyendo hospitalización, evacuación, traslados y repatriación, deberán ser cubiertos por el seguro contratado por El Viajero.

MUTA no será responsable por los daños derivados de la materialización de los riesgos inherentes a las actividades, de condiciones de salud no informadas por El Viajero, del incumplimiento por parte de El Viajero de las instrucciones de seguridad, de fuerza mayor o caso fortuito, ni de hechos de terceros ajenos a MUTA, sin perjuicio de las obligaciones que la ley asigna a MUTA como agencia de viajes.

MUTA podrá prestar colaboración logística para facilitar la atención de El Viajero ante una emergencia, sin que ello implique asumir los costos de dicha atención.

El Viajero declara conocer los riesgos inherentes a las actividades contratadas y manifiesta participar en ellas de manera libre, voluntaria y bajo su propio riesgo.

Visas y permisos migratorios

La obtención de pasaporte, visas, autorizaciones electrónicas de viaje y demás permisos migratorios, así como sus costos, es responsabilidad exclusiva de El Viajero. MUTA podrá compartir información de soporte del viaje, pero no tramita visas ni garantiza su aprobación. La negación o demora de una visa, o la falta de citas para tramitarla, no constituye causal de reembolso, y la cancelación por estos motivos se regirá por la política general de cancelación. MUTA recomienda tramitar la visa antes de reservar, o

contratar un seguro de cancelación que cubra la negación de visa. Cualquier condición especial solo aplicará si consta por escrito en la propuesta aceptada.

4. Pagos del viaje

Condiciones generales de pago

La reserva de Los Servicios se entenderá perfeccionada únicamente cuando MUTA haya aceptado la solicitud de servicio realizada por El Viajero, El Viajero haya aceptado la oferta o propuesta correspondiente y se haya efectuado el primer pago o anticipo establecido en el documento informativo de cada viaje, propuesta económica o página web www.mutatravel.com.

MUTA se reserva el derecho de no aceptar solicitudes de servicio cuando El Viajero no cumpla con los requisitos exigidos por MUTA o cuando Los Servicios solicitados excedan de cualquier forma las capacidades operativas, logísticas o administrativas de MUTA.

El Viajero deberá realizar los pagos conforme a los montos, fechas, moneda y cronograma establecidos para cada viaje en la propuesta aceptada, documento informativo, página web o comunicación escrita de MUTA. La falta de pago oportuno podrá impedir la reserva de servicios, modificar tarifas, generar pérdida de disponibilidad o dar lugar a la cancelación de Los Servicios, según corresponda.

Las condiciones de no reembolso previstas en estos TyC aplican una vez vencido el término para ejercer el derecho de retracto, o cuando este no aplique.

Pagos en viajes grupales

En viajes grupales, el pago de reserva del cupo y la primera cuota no son reembolsables, ya que cubren los depósitos a proveedores y la reserva del cupo, que deja de ofrecerse a otros viajeros. Los pagos de la segunda y tercera cuota serán reembolsables conforme a la política de cancelación descrita en los presentes TyC, excluyendo siempre valores no reembolsables, penalidades o servicios ya confirmados bajo condiciones restrictivas.

Los viajes grupales podrán estar sujetos a número mínimo de participantes, fechas definidas, cupos limitados, condiciones de operadores aliados y cronogramas de pago específicos informados en el documento del viaje o en la página web de MUTA.

Pagos en viajes privados y a la medida

En viajes privados y a la medida, salvo que la propuesta económica indique otra condición, el viaje se confirma con un anticipo equivalente al 50% de su valor total. Este anticipo remunera el trabajo de diseño, planeación y coordinación del itinerario realizado por MUTA, y cubre los depósitos, prepagos y garantías que deben hacerse a hoteles, operadores y demás proveedores para asegurar los servicios. Por esta razón, una vez vencido el término de retracto, el anticipo no es reembolsable, salvo acuerdo escrito distinto entre MUTA y El Viajero. El valor restante será reembolsable conforme a la política de cancelación descrita en los presentes TyC y a las condiciones de los proveedores involucrados.

El cronograma de pagos para viajes privados será el indicado en la propuesta económica aceptada. Salvo que dicha propuesta establezca otro cronograma, el segundo pago corresponderá al 30% del valor total y deberá realizarse 90 días antes del inicio del viaje; el saldo restante, correspondiente al 20%, deberá realizarse 60 días antes del inicio del viaje.

Los cambios solicitados por El Viajero después de aprobada la propuesta podrán generar ajustes en el valor final, diferencias tarifarias, penalidades, nuevos pagos, cargos administrativos o cambios en

disponibilidad, de acuerdo con las condiciones de los proveedores y con la complejidad del ajuste solicitado.

5. Precio y pago final

Una vez aceptada la oferta por parte de El Viajero y realizado el primer pago correspondiente, El Viajero quedará obligado a pagar el precio total acordado por Los Servicios, conforme al cronograma de pagos establecido en el documento informativo del viaje, propuesta económica, comunicaciones escritas y/o página web de MUTA.

El valor deberá ser cancelado en la moneda acordada a través de transferencia bancaria o enlace de pago. Para pagos en pesos colombianos u otras monedas distintas a la moneda acordada, se recalculará el valor según la tasa de cambio vigente del día de pago, más los costos financieros, bancarios o de pasarela que resulten aplicables.

En todos los casos, el pago total de Los Servicios deberá estar cancelado antes del inicio del viaje, salvo que MUTA haya acordado expresamente un plazo distinto con El Viajero.

Tarifas en viajes privados y a la medida

Los precios de viajes privados y a la medida se calculan con base en tarifas disponibles, estimadas o vigentes al momento de la propuesta. Dichos precios podrán estar sujetos a cambios por disponibilidad, ajustes de proveedores, fluctuaciones cambiarias, cambios en impuestos, modificaciones del itinerario, variación de fechas, tipo de habitación, categoría de servicios, horarios, cupos o condiciones de reserva.

En viajes cotizados con mucha anticipación, MUTA podrá presentar tarifas estimadas o referenciales para servicios que aún no hayan abierto disponibilidad definitiva. En estos casos, la tarifa final podrá ajustarse al momento de realizar la reserva efectiva del servicio. MUTA informará a El Viajero cualquier variación relevante antes de proceder con reservas que impliquen cambios sustanciales en el valor o las condiciones inicialmente presentadas.

Cualquier servicio adicional no incluido en la propuesta aceptada deberá ser asumido por El Viajero. Cualquier cambio solicitado por El Viajero podrá requerir una nueva cotización y estará sujeto a disponibilidad, tarifas vigentes y condiciones de proveedores.

Variaciones de precio después de confirmada la reserva

Si después de confirmada la reserva el precio aumenta por causas objetivas ajenas a MUTA, tales como nuevos impuestos, tasas o contribuciones gubernamentales, recargos de combustible o aumentos de proveedores no previsibles, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Si el aumento acumulado es igual o inferior al 3% del valor total del viaje, MUTA lo asumirá y El Viajero no deberá pagar ninguna diferencia.
2. Si el aumento acumulado supera el 3% del valor total del viaje, MUTA lo informará por escrito a El Viajero, junto con el soporte correspondiente. El Viajero podrá aceptar el nuevo valor o desistir del viaje dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Si desiste, MUTA le devolverá lo pagado, descontando únicamente los valores ya pagados a proveedores que no sean recuperables, debidamente soportados. Si El Viajero no responde dentro de ese plazo, MUTA podrá decidir si cancela su participación, con la devolución en los mismos términos, o mantiene su reserva al valor originalmente pactado.

3. Si el aumento hace inviable la realización del viaje, MUTA podrá cancelarlo y devolverá a El Viajero lo pagado, descontando únicamente los valores ya pagados a proveedores que no sean recuperables, debidamente soportados.

6. Inclusión del precio

El precio pagado por El Viajero a MUTA en virtud de Los Servicios contratados comprende única y exclusivamente aquellas actividades y servicios expresamente incluidos en la oferta efectivamente aceptada por El Viajero. Los servicios adicionales no especificados en la sección "Incluye" o en las comunicaciones con MUTA no se entienden incluidos y deberán ser asumidos por El Viajero.

7. Derecho de retracto

Cuando la compra se realice por medios no presenciales o a distancia (página web, correo electrónico, WhatsApp, teléfono u otros), El Viajero podrá ejercer el derecho de retracto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento de la reserva, siempre que Los Servicios no hayan comenzado a ejecutarse con su acuerdo, conforme al artículo 47 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor).

Para ejercerlo, El Viajero deberá comunicarlo por escrito, dentro de dicho plazo, al correo info@mutatravel.com. MUTA devolverá la totalidad de las sumas pagadas, incluyendo el pago de reserva o anticipo, sin descuentos ni retenciones, en un plazo máximo de treinta (30) días calendario.

8. Confirmación de viajes grupales

Los viajes grupales se confirman con un grupo mínimo de 6 personas o según el documento informativo de cada viaje o la descripción del viaje en la página web www.mutatravel.com. En caso de que este número no se alcance o los viajeros registrados no hayan pagado el monto total según las políticas de pago de cada viaje, el costo podría ajustarse o el viaje podría cancelarse o aplazarse. La decisión de la acción a tomar estará a cargo de MUTA y será de la siguiente manera:

1. Se recalcularán los costos y se compartirán con los viajeros confirmados. En caso de estar de acuerdo con el nuevo costo, el viaje se llevará a cabo.
2. Los viajeros que no estén de acuerdo con el nuevo costo podrán retirarse del viaje, con la devolución de lo pagado, descontando únicamente los valores ya pagados a proveedores que no sean recuperables, debidamente soportados. Si con los viajeros que continúan el viaje sigue siendo viable, se llevará a cabo.
3. Si el viaje no es viable, MUTA podrá proponer una nueva fecha a los viajeros confirmados. Quienes no acepten la nueva fecha, o todos los viajeros si MUTA decide cancelar el viaje, tendrán derecho a la devolución de lo pagado, descontando únicamente los valores ya pagados a proveedores que no sean recuperables, debidamente soportados.

9. Cancelación por parte de El Viajero

Una vez vencido el término de retracto, o cuando este no aplique, se aplicará la siguiente política de cancelación, salvo que la propuesta aceptada establezca condiciones particulares más restrictivas o más flexibles conforme a proveedores, destino, temporada, disponibilidad o naturaleza de Los Servicios:

- **Cancelaciones realizadas 90 días o más antes del inicio del viaje:** se realizará la devolución del 100% de los valores reembolsables, excluyendo pagos no reembolsables, anticipos no

reembolsables, penalidades, costos de proveedores, comisiones, diferencias cambiarias y servicios ya prestados o confirmados bajo condiciones no recuperables.

- **Cancelaciones realizadas entre 60 y 89 días antes del inicio del viaje:** se realizará la devolución del 50% de los valores reembolsables, con las mismas exclusiones.
- **Cancelaciones realizadas 59 días o menos antes del inicio del viaje:** no habrá derecho a reembolso, salvo que un proveedor realice una devolución voluntaria o exista una condición particular expresamente pactada por escrito.

En viajes privados y a la medida, el anticipo del 50% no será reembolsable, salvo acuerdo escrito distinto entre MUTA y El Viajero.

Los servicios incluidos en el plan y no utilizados por El Viajero no serán reembolsables. Cualquier no presentación, llegada tardía, pérdida de conexión, incumplimiento de horarios o decisión de no tomar un servicio contratado será responsabilidad de El Viajero.

10. Fuerza mayor y no presentación

MUTA no será responsable, salvo lo exigido por la ley, por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que impidan la correcta prestación de los servicios, tales como, pero no exclusivamente, cierre de aeropuertos, cancelaciones de aerolíneas, afectaciones climáticas o semejantes, cierres de vías, o cancelaciones de tours por eventos climáticos o de seguridad.

Asimismo, MUTA no estará obligada a realizar reembolsos a El Viajero si, por causas ajenas a MUTA, El Viajero no se presenta oportunamente al lugar de inicio pactado con antelación. En estos casos, El Viajero será responsable económicamente de los gastos que tuviere que realizar.

11. Cancelación y/o modificación de los viajes por parte de MUTA

Ante la ocurrencia de una situación de fuerza mayor o caso fortuito, hechos atribuibles a terceros, o uso indebido de Los Servicios por parte de El Viajero, MUTA podrá modificar las condiciones inicialmente ofrecidas o cancelar total o parcialmente el viaje, ya sea antes de su inicio o durante su ejecución, cuando dichas circunstancias hagan imposible, insegura o irrazonable la prestación de Los Servicios en las condiciones originalmente previstas.

Si el viaje debe ser cancelado por MUTA antes de su inicio, por fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, MUTA emitirá a favor de El Viajero un bono por el valor pagado, descontando los valores ya pagados a proveedores que no sean recuperables, debidamente soportados. El bono será válido por dieciocho (18) meses para cualquier viaje de MUTA y transferible a otra persona. Alternativamente, El Viajero podrá solicitar por escrito, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación de la cancelación, que dicho valor le sea devuelto en dinero en lugar del bono. En ambos casos se descontarán únicamente los valores ya pagados a proveedores que no sean recuperables, debidamente soportados. Si no lo solicita dentro de ese plazo, se entenderá que acepta el bono.

Si el viaje debe ser cancelado por MUTA una vez iniciado, por fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, MUTA devolverá a El Viajero los valores que logre recuperar de los proveedores por los servicios no prestados, descontando las penalidades y costos no recuperables debidamente soportados. MUTA no estará obligada a asumir los costos adicionales en los que El Viajero incurra como consecuencia de dicha cancelación.

MUTA podrá modificar la oferta de Los Servicios cuando se presenten circunstancias ajenas a su voluntad que así lo exijan, tales como alteraciones en el estado de las vías, condiciones climáticas

adversas, cierres de parques naturales, reservas o espacios públicos, o situaciones de seguridad. Dichas modificaciones podrán realizarse antes o durante la ejecución del viaje y serán debidamente informadas a El Viajero. En todo caso, MUTA procurará que las modificaciones mantengan estándares equivalentes de calidad, seguridad y experiencia a los inicialmente ofrecidos. Los aumentos de precio se regirán por lo previsto en la sección "Variaciones de precio después de confirmada la reserva".

Asimismo, MUTA podrá cancelar la participación de El Viajero después del inicio del viaje cuando este incumpla las normas de seguridad impartidas, transgreda las leyes de tránsito, consuma alcohol o sustancias ilícitas de forma que comprometa su seguridad o la del grupo, agreda física o psicológicamente a otros viajeros, al equipo de MUTA o a terceros, o cuando su comportamiento sea peligroso, temerario o represente un riesgo para sí mismo o para los demás.

En estos casos, no habrá lugar a reembolso alguno, y El Viajero deberá asumir y compensar a MUTA por los perjuicios, pérdidas y costos adicionales que se generen como consecuencia de su conducta, incluyendo, pero sin limitarse a, devoluciones anticipadas de vehículos, cancelaciones de alojamiento, alimentación, transporte u otros servicios contratados.

12. Seguro de viaje obligatorio

La contratación de un seguro de viaje es obligatoria para todos los viajeros que participen en Los Servicios ofrecidos por MUTA. El seguro deberá estar vigente durante toda la duración del viaje.

Es responsabilidad de El Viajero verificar y cumplir los requisitos mínimos de seguro exigidos por las autoridades de los países que visite y por los operadores locales de las actividades incluidas en el itinerario. MUTA podrá orientar a El Viajero si este lo solicita, sin que ello traslade a MUTA la responsabilidad por la elección o la suficiencia del seguro.

Adicionalmente, MUTA recomienda que el seguro contratado incluya, como mínimo, las siguientes coberturas:

- Asistencia médica internacional, que cubra atención por enfermedad o accidente no preexistentes, hospitalización, medicamentos y traslados médicos.
- Rescate y evacuación, incluyendo rescates en zonas remotas o de difícil acceso, tales como glaciares, montañas, parques naturales o áreas rurales.
- Actividades de turismo de aventura, indicando de forma explícita que cubre caminatas, actividades en entornos naturales, deportes de aventura u otras experiencias incluidas en Los Servicios contratados.
- Repatriación médica y/o funeraria, en caso de enfermedad grave o fallecimiento.
- Cancelación o interrupción del viaje, que permita a El Viajero recuperar parte de los costos en los casos cubiertos por la póliza.

El comprobante del seguro de viaje deberá ser enviado a MUTA dentro del plazo que esta indique y antes del inicio del viaje.

La no presentación del seguro, o la contratación de un seguro que no cumpla con los requisitos mínimos exigidos por las autoridades o los operadores locales, podrá dar lugar a la negación de participación de El Viajero en el viaje, sin que ello genere derecho a reembolso, toda vez que el seguro constituye un requisito indispensable de seguridad para El Viajero y para la correcta operación de Los Servicios.

13. Riesgos inherentes a las actividades

El Viajero reconoce y acepta que las actividades incluidas en Los Servicios ofrecidos por MUTA, especialmente aquellas desarrolladas en entornos naturales o remotos, implican riesgos inherentes propios del turismo de aventura y de las condiciones geográficas, climáticas y logísticas de los destinos visitados.

Dichos riesgos pueden incluir, entre otros, condiciones climáticas adversas, terrenos irregulares, limitaciones de acceso a servicios médicos inmediatos, traslados por vías rurales o de difícil acceso, así como situaciones propias del contexto social y ambiental del destino.

El Viajero declara que ha sido informado de la naturaleza general de estos riesgos, que los acepta de manera voluntaria, y que su adecuada gestión depende, entre otros factores, de su comportamiento responsable, del cumplimiento de las normas de seguridad impartidas durante el viaje y de la contratación de un seguro de viaje adecuado.

Para viajes de nivel de exigencia alto, MUTA recomienda a El Viajero realizar una valoración médica previa al viaje. Esta recomendación no constituye un requisito para participar.

14. Uso de imagen

El uso de la imagen de El Viajero se regirá por la autorización de uso de imagen que este suscriba de forma independiente.

15. Tratamiento de datos personales

Al registrarse, reservar o participar en Los Servicios ofrecidos por MUTA TRAVEL S.A.S., identificada con NIT 901.909.129-2, El Viajero autoriza de manera libre, previa, expresa e informada el tratamiento de sus datos personales, conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 (compilado en el Decreto 1074 de 2015) y demás normas aplicables.

Los datos personales recolectados podrán incluir, entre otros, nombre, documento de identidad, información de contacto, fecha de nacimiento, nacionalidad, datos de pasaporte y cualquier otra información necesaria para la gestión, organización, operación y ejecución del viaje, así como para el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.

Datos sensibles. La información sobre la condición de salud de El Viajero es un dato sensible y El Viajero no está obligado a suministrarla; sin embargo, su falta podrá impedir que MUTA evalúe la idoneidad del viaje para El Viajero. Si El Viajero decide compartirla, acepta expresamente que MUTA la use para garantizar su seguridad y la adecuada operación del viaje, y que la comparta con los guías, operadores o servicios médicos que la necesiten para esos fines.

Datos compartidos con proveedores. Al suministrar sus datos a MUTA, El Viajero acepta que estos sean compartidos con operadores turísticos aliados, hoteles, transportadores y demás proveedores, incluidos los ubicados en los países de destino, así como con autoridades competentes, únicamente en la medida necesaria para la prestación de Los Servicios y bajo deberes de confidencialidad.

El Viajero podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos, así como revocar la autorización otorgada, mediante solicitud escrita dirigida al correo electrónico info@mutatravel.com, de conformidad con la política de tratamiento de datos personales de MUTA.

La información será tratada con medidas de seguridad razonables para garantizar su confidencialidad e integridad.

16. Ley aplicable y quejas

Estos TyC se rigen por la ley colombiana. Cualquier petición, queja o reclamo podrá enviarse a info@mutatravel.com, y MUTA responderá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recibo. Lo anterior no limita el derecho de El Viajero de acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio o a las demás autoridades competentes.

17. Aceptación y firma

Al firmar, El Viajero declara que ha leído, entendido y aceptado en su totalidad los presentes Términos y Condiciones de MUTA TRAVEL S.A.S., incluyendo las secciones relativas a la responsabilidad, los riesgos inherentes a las actividades, la obligatoriedad del seguro de viaje, el derecho de retracto, las políticas de pago, variación de precios, cancelación y reembolso, y las condiciones aplicables a viajes grupales, privados y a la medida.

El Viajero acepta firmar este documento por medios electrónicos, a través de la plataforma SignWell. La firma electrónica tendrá la misma validez y efectos jurídicos que la firma manuscrita, conforme a la Ley 527 de 1999 y al Decreto 2364 de 2012, compilado en el Decreto 1074 de 2015.

Declaraciones de El Viajero

☐ **Obligatoria.** He leído y acepto los Términos y Condiciones de MUTA TRAVEL S.A.S.

☐ **Obligatoria.** Declaro que mi condición física y de salud me permite participar en el viaje contratado, de acuerdo con el nivel de exigencia informado por MUTA en el documento del viaje o en la propuesta aceptada, y que, en caso de duda, consulté a mi médico.

☐ **Opcional.** Autorizo de forma expresa que MUTA trate la información sobre mi salud que yo le suministre, y que la comparta con guías, operadores o servicios médicos, únicamente para garantizar mi seguridad y la adecuada operación del viaje.

Firma	**Nombre completo**	**Documento de identidad**

Si El Viajero es menor de edad, firma su padre, madre o representante legal, con su propio nombre y documento.

Nombre del menor (si aplica)	**Documento del menor (si aplica)**